



Compromisos



Compromisos de Institución:

El Ayuntamiento de Alcobendas como institución más próxima a los y las ciudadanos se compromete a:

- Denunciar y rechazar todo acto de discriminación y/o 1. violencia contra las mujeres
- 2. Promover y fomentar la adhesión a este Pacto de todos los agentes sociales, instituciones, colectivos, asociaciones. vecinos y vecinas...
- Divulgar los recursos, acciones y medidas que favorezcan la 3. erradicación de la violencia contra las mujeres, desarrollados por las entidades integrantes del Pacto.
- Proporcionar material informativo 4. sobre los recursos especializados y las diferentes fases del proceso psicosocial y jurídico, dirigidos a las víctimas de violencia contra la mujer



- Formar de manera permanente y continua en igualdad de 5. oportunidades y en materia de violencia contra las mujeres a las entidades, servicios técnicos del Ayuntamiento y personas adheridas.
- Ser embajadores del cambio a través de las acciones de 6. comunicación y publicidad que se realicen por parte del Ayuntamiento, libres de estereotipos sexistas e incorporando un lenguaje inclusivo.
- Mejorar los recursos para la protección y atención a las 7. mujeres víctimas de violencia en la ciudad, así como impulsar activamente acciones formativas respecto a la violencia contra las mujeres
- Reconocer a las entidades, organismos, asociaciones y /o 8. empresas que implanten acciones a favor de la igualdad de oportunidades y/o de prevención de la violencia contra las mujeres.
- Reforzar los lazos de trabajo sistemático entre los diferentes 9. servicios municipales y otras administraciones creando una



red estable de colaboración y coordinación entre ellos, y optimizando la atención a las mujeres.

- Potenciar los programas y actividades que incorporan nuevos 10. modelos de convivencia, de corresponsabilidad y cuidados, así como una cultura de paz.
- Promover acciones que visibilicen a las mujeres a lo largo de la historia y que reconozcan la labor del feminismo en la consecución de derechos igualitarios.
- 12. Participar en aquellas actuaciones de repulsa que el Pacto haya determinado previamente.

Compromisos de las asociaciones, entidades, organismos y personas individuales:

Los y las ciudadanos de Alcobendas adheridos a este Pacto se comprometen a:



- Romper el silencio cómplice de la violencia contra las 1. alzar denunciar mujeres, la VOZ cualquier V acto discriminatorio por razón de género contra las mujeres, incluyendo los comportamientos sutiles como los micromachismos.
- Visibilizar la realidad cruenta y amplia de la violencia hacia la 2. mujer
- Ser sensibles con el vocabulario, aplicando un lenguaje 3. inclusivo que favorezca el desarraigo de los estereotipos de género.
- 4. Colaborar, participar y difundir la información, los recursos y los servicios, entre miembros de cada entidad u organismo, relativa a las actividades de sensibilización contra la violencia hacia las mujeres que se realizan en nuestro municipio



- Participar en las acciones de sensibilización, prevención e 5. intervención en materia de igualdad y prevención de violencia hacia las mujeres.
- 6. Formarse en igualdad de oportunidades, incorporar perspectiva de género en todos los ámbitos de actuación (profesional, familiar, educativo, social y político) y llegar a tomar conciencia del impacto real de la violencia machista en la vida cotidiana.
- Participar en aquellas actuaciones de repulsa que el Pacto 7. haya determinado previamente.
- Ser consumidores responsables y con una actitud crítica de 8. todo aquello que pueda conllevar una desigualdad de género.
- Incorporar al hombre en las acciones de sensibilización. 9.
- Participar en el seguimiento del desarrollo y la evaluación 10. del Pacto.